

pog/megs
S.98^a

Oficio N° 9101

A S. E. EL

VALPARAISO, 10 de noviembre de 2010

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ese H. Senado, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura sobre cuota anual de captura en materia pesquera, boletín N° 7255-03, con la siguiente enmienda:

Artículo transitorio

- Ha suprimido la expresión "por cada una de las unidades de pesquería".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° N° 884/SEC/10, de 2 de noviembre de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados